



## COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA CON LA IGUALDAD

En el Ayuntamiento de Alameda somos conscientes de que nuestra gestión como ente local, tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, y por ello hemos asumido el compromiso para la elaboración de un PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES en la corporación, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia y por tanto con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Desde 21 de octubre y hasta el 30 de noviembre está previsto que realicemos la constitución de la Comisión de Igualdad y el diagnóstico para nuestro futuro Plan de Igualdad, para ello, compartimos la ilusión e intereses con todo el personal del ayuntamiento y con la ciudadanía de Alameda, y os instamos a que seáis parte activa en todo el proceso de elaboración, para lo cual os indicaremos más adelante los medios y mecanismos para participar, ya que el resultado de esta primera fase marcará la política de recursos humanos, la comunicación interna y externa de la empresa durante los próximos cuatro años.

Afrontamos la implantación del Plan de Igualdad como una modernización de nuestro sistema de gestión que producirá sin lugar a dudas una estructura interna y unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea real y efectiva.

D. José García Orejuela  
Alcalde – Presidente

Alameda a 21 de octubre de 2019